

CONVOCATORIA DE BECA

CURSO INTERNACIONAL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GEOLOGÍA DE SUELOS PARA INGENIEROS NO ESPECIALISTAS - 3° EDICIÓN ONLINE

Desde 15 al 26 de junio de 2026

ANTECEDENTES

El Gobierno de Chile, a través de su Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), en conjunto con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, comprometidos con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y su responsabilidad de cooperar para que nadie quede atrás en los caminos al desarrollo, se ha propuesto impulsar una alianza para la realización del *Programa de Capacitación en Geología de Suelos para Ingenieros no Especialistas*.

A partir de los resultados de experiencias recientes de asistencia técnica realizada por AGCID con países de Centroamérica, se ha logrado identificar que la geología forma parte de las áreas temáticas prioritarias y en las que Chile posee reconocidas fortalezas y capacidades. Es por ello, que la presente convocatoria de becas consiste en un Curso Internacional de corta duración, impartido en modalidad online, que se ha propuesto proveer a ingenieros no especialistas en geología los conocimientos y habilidades necesarios para identificar, analizar y aplicar conceptos geológicos fundamentales en proyectos de ingeniería, mejorando su capacidad para evaluar las condiciones del terreno, los materiales de construcción y la influencia de los procesos geológicos en la seguridad y viabilidad de infraestructuras.

INFORMACIÓN GENERAL

I. OBJETIVO DEL CURSO INTERNACIONAL

Proporcionar a los ingenieros no especialistas en geología los conocimientos y habilidades necesarios para identificar, analizar y aplicar conceptos geológicos fundamentales en proyectos de ingeniería, mejorando su capacidad para evaluar las condiciones del terreno, los materiales de construcción y la influencia de los procesos geológicos en la seguridad y viabilidad de infraestructuras.

II. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del Curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

1. Comprender los principios fundamentales de la geología y cómo estos influyen en la formación de los suelos y su comportamiento en proyectos de ingeniería.
2. Identificar y clasificar minerales y rocas a partir de sus propiedades físicas y petrográficas, utilizando técnicas básicas de reconocimiento en campo y laboratorio.
3. Reconocer los principales procesos geológicos que afectan la estabilidad del suelo, como la tectónica de placas, la meteorización y las deformaciones estructurales (fallas y pliegues).
4. Evaluar las propiedades mecánicas de los suelos, como su resistencia, permeabilidad y compacidad, aplicando estos conocimientos a proyectos de infraestructura y estudios de suelos.
5. Aplicar técnicas geotécnicas para la exploración y análisis de suelos, interpretando los resultados en el contexto de los requerimientos de ingeniería.
6. Interpretar los estudios geológicos y geotécnicos para evaluar la idoneidad de un sitio para la construcción, considerando factores de riesgo como deslizamientos, hundimientos y otros peligros geológicos.
7. Tomar decisiones informadas en proyectos de infraestructura.
8. Colaborar eficazmente con geólogos especializados

III. INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile será responsable de desarrollar e impartir el programa de capacitación. Su misión consiste en la generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en ciencias básicas, ingeniería, ciencias de la tierra y economía y gestión. El cumplimiento de esta misión se realiza mediante acciones de docencia, investigación y extensión, en sus mayores niveles de complejidad y con niveles de excelencia internacional.

IV. DURACIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL

El Curso se implementará entre el 15 y el 26 de junio de 2026, en modalidad online. La duración es de 02 semanas, las cuales contemplan un total de 30 horas distribuidas entre cátedras, talleres y actividades grupales sincrónicas (Clases de lunes a viernes, 5 sesiones a la semana, 3 horas de clase cada sesión).

Este curso es 100% online (via streaming), y será impartido a través de plataforma Zoom para transmisión de cada una de las clases de los docentes/expertos en vivo. Se utilizará adicionalmente la Plataforma de Apoyo a la Docencia U-Cursos.

V. IDIOMA

El Curso Internacional se realizará en idioma español en su totalidad.

VI. BENEFICIOS DE LA BECA

El Programa financiará¹:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Certificado de aprobación.

VII. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso Internacional: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y los siguientes Estados miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

VIII. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 30 en total², y no existen cupos preestablecidos por país.

¹ No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubierto por cada participante.

² Este programa académico requiere de un número mínimo de participantes para poder dictarse y, por motivos de fuerza mayor, podría experimentar cambios en su programación, equipo docente y/o modalidad de realización. Cualquier cambio será informado por la Coordinación del Programa.

IX. REQUISITOS PARA POSTULAR

El Curso Internacional está dirigido principalmente a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano.
- Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en Párrafo X.
- Estar en posesión de título universitario relacionado con ciencias de la ingeniería y/o ciencias de la tierra.
- Poseer experiencia laboral en el ámbito público o privado, en materia de ciencias de la tierra, evaluación de peligros geológicos, ingeniería o reducción de riesgo de desastres, entre otros.
- Profesionales que se desempeñen en instituciones de relevancia en materia de geología y/o ciencias de la tierra.
- Contar con acceso a red internet al menos 15 horas semanales para desarrollo de clases online.

Nota importante:

Se priorizará en la selección los/las candidatos/as que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país y/o que hayan estado vinculados a proyectos de asistencia técnica de AGCID.

X. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos(as) deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada en digital vía correo electrónico (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos) en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a) Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y su jefatura;
- b) Propuesta de Plan de Acción (Anexo II);
- c) Carta de compromiso (Anexo III);
- d) Certificado de título;
- e) Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Las personas interesadas deberán presentar sus postulaciones en el Punto Focal respectivo en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo IV), a fin de oficializar su postulación. **Las**

postulaciones recibidas sin la oficialización por el Punto Focal no serán consideradas al momento de la selección.

Cada Punto Focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el punto focal del país al cual pertenece (Anexo IV) la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

Etapa	Fechas
Difusión y publicación de la convocatoria	16 de diciembre, 2026
Cierre de la convocatoria (para postulantes, previa confirmación con el Punto Focal de AGCID)	22 de mayo, 2026
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Becas AGCID (<i>para Punto Focal</i>)	26 al 27 de mayo, 2026
Comité de Selección	27 al 29 de mayo 2026
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	02 de junio, 2026

La fecha final de recepción de postulaciones por parte de AGCID vence impostergablemente **el 22 de mayo de 2026, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID de cada país**, por lo que deberá ser confirmada en el país de origen de cada postulante, de acuerdo con los contactos del Anexo IV.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por quien postula.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, quien postula asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a

la normativa de su país de origen. Asimismo, quien postula quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XI. SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité Técnico entre AGCID y la Universidad. Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de geología y ciencias de la tierra.

El resultado de la selección será publicado el día 02 de junio de 2026 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agcid.cl, para información de todos los(las) interesados(as).

Los ejecutores del Curso Internacional tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Sólo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité de Selección y esta decisión es inapelable.

XII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Los(las) postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.
- Los(las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso Internacional. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso Internacional establecido inicialmente.
- Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del Curso Internacional.
- El Curso Internacional contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. **La dedicación es de un 90% de asistencia mínima para su aprobación.**
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, **entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura para su asistencia a las clases en vivo.**
- La interrupción de la participación en el Curso Internacional sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

CONTACTOS

Universidad de Chile – Escuela de Postgrado y Educación Continua - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Beauchef 851, Santiago, Chile

Mail: feorellana@uchile.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

Mail: agencia@agcid.gob.cl